



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE EL ORO (2)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Junio al 30 de Junio de 2021.(3)

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4)

1111 Caja.- En referencia a la cuenta contable los movimientos reflejados fue por el registro de los ingresos netos recaudados al 30 de Junio de 2021 por un total de \$ 209,296.15 que a su vez fueron depositados a la cuenta bancaria correspondiente en apego a los Lineamientos mínimos de control financiero, emitido por el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México.

1112 Bancos, El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneariiento del Municipio de El Oro, México, tiene aperturada 2 cuentas bancarias: Con Banco Santander, Institución de Banca Multiple con numero de cuenta bancaria 65-50718018-1, el cual los movimientos reflejados son por cargo de la poliza de seguro contratado con la empresa GNP Seguros, así como el cargo de comisiones bancarias por manejo de cuenta, con un saldo final de \$ 1,675.30 la segunda cuenta bancaria es con Banco Azteca, Institución de Banca Mutiple con número de cuenta bancaria 01720120049872 en donde se ven reflejados los depositos bancarios cobrados en ventanilla por concepto de Derechos de Agua Potable, rendimientos bancarios por manejo de la misma cuenta bancaria, así como el cargo de pago de bienes y servicios contratados para la operacion y administración del ODAPAS EL ORO, con un saldo final \$ 148,611.75

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)

1129 Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo: El saldo final \$ 2,310,338.75; es resultado de los pagos de bienes y servicios contratados por el ODAPAS, para atender las necesidades administrativas y operativas efectivamente pagadas, así como la determinación del IVA por Acreditar; se efectúa el acreditamiento mensual para determinar el saldo del I.V.A por pagar o el saldo a favor.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) No aplica al ODAPAS EL ORO, toda vez que no produce ni transforma bienes.

Inversiones Financieras (7) Al 30 de Junio de 2021 El ODAPAS EL ORO no tiene contratado inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) Sin movimientos

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) Por los recursos monetarios recaudados en ventanilla.

Estimaciones y Deterioros (9) Sin movimientos.

Otros Activos (10) Sin movimientos.

Pasivo (11)

2111 Sueldos y salarios por pagar.- El saldo final representa adeudos historicos, durante el mes no se registraron adeudo por concepto de remuneraciones al personal del ODAPAS EL ORO.

2112 Proveedores por pagar a corto plazo: El saldo final representa el adeudo historico con proveedores de bienes y servicios que en su momento se contrataron y aún no se han realizado el pago correspondiente, esta cuenta el saldo final está integrado de la siguiente manera:	
anteriores: \$ 393,682.35	Saldo historico de ejercicios
001 \$ 279,246.18	Saldo final cuenta 2112-001-001-
672,928.53	Saldo final 2112 al 30 de Junio \$
2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo: El saldo final representa la retención del Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios por pagar de ejercicios fiscales anteriores; así como el registrado al 30 de Junio de 2021; Así mismo la retención de:	
Mutualismo 2021 \$ 9,364.46	Cuota sindical 2021 \$ 9,364.46
Fondo de resistencia 2021 \$ 336.00	Estos saldos
reflejados deberán ser enterados al S.U.T.E.Y.M.	Reconocimiento de adeudos
con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), por el suministro de reactivos de gas cloro al 30 de Junio de 2021.	Reconocimeinto del entero de 3.5% servicios
ambientales.	Retención y entero de las Aportaciones y Retenciones al
ISSEMYM.	
II. Notas al Estado de Actividades	
Ingresos de Gestión (12) Los ingresos recaudados por concepto de Derechos por Prestación de Servicios al 30 de Junio de 2021, el Organismo recaudó el 60% mas con respecto al mismo mes del ejercicio inmediato anterior.	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (13) El Ayuntamiento de El Oro, subsidio al Organismo por un importe de \$ 1,251,273.38 para el pago a la CAEM por concepto de suministro de gas cloro, así como las aportaciones patronales al ISSEMYM, pago de nomina de la primera y segunda quincena del mes y pago de energía eléctrica de los sistemas de bombeo y rebombeo del ODAPAS.	
Otros Ingresos y Beneficios (14) Sin movimientos	
Gastos y Otras Pérdidas (15).- Del gasto total el 75% se aplicó al gasto de funcionamiento, el 1% al subsidio de acuerdo al marco legal en materia de descuentos por pago anticipado por los derechos de agua potable, el 14% destinado al mantenimiento de las redes de agua y drenaje y el 10% al pago de deuda de ejercicios anteriores.	
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)	
Refleja la diferencia entre el saldo inicial más el ahorro o desahorro del mes.	
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)	
Al 30 de Junio de 2021, el saldo final por un importe de \$ 150,287.05	
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)	
Los ingresos se registran al momento de recibir el efectivo por el concepto señalado en la Ley de Ingresos. En cuanto a los egresos presupuestales y gastos contable, la diferencia es por el reconocimiento del adeudo del ejercicio inmediato anterior.	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ODAPAS
EL ORO 2019 - 2021

**DIRECCIÓN
DE FINANZAS**

P.L.C. JORGE ALBERTO ROJAS SEGUNDO
DIRECTOR DE FINANZAS



Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Junio al 30 de Junio de 2021.(3)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4) Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no modifiquen o afecten el Balance financiero del Organismo, sin embargo se registran en libros como recordatorio contable o bien para consignar sus derechos o responsabilidades que puedan o no afectar en un futuro.

Contables:

Valores: Este tipo de cuentas no registran movimientos al 30 de Junio de 2021.

Emisión de obligaciones: Este tipo de cuentas no registran movimientos al 30 de Junio de 2021.

Avales y Garantías: Este tipo de cuentas no registran movimientos al 30 de Junio de 2021.

Juicios: En este tipo de cuentas no registran movimientos al 30 de Junio de 2021.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato: se cuenta con tres unidades en comodato, que pertenecen, uno a la Dirección de finanzas y el segundo al Departamento de Infraestructura Hidráulica y el tercero al departamento de Comercialización, los cuales son ocupados eventualmente para labores administrativas o bien, para acudir a cursos, capacitaciones o reuniones fuera del municipio.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos:

Estimada: \$16,134,539.92
5,988,764.88

Ley de Ingresos
Ley de Ingresos por Ejecutar: \$
Ley de Ingresos Recaudada: \$ 10,145,775.04

Cuentas de Egresos:

Egresos Aprobado: \$16,134,539.12
5,462,441.73
Presupuesto de Egresos Pagado: \$ 9,979,267.16

Presupuesto de
Presupuesto de Egresos por Ejercer: \$
Presupuesto de Egresos Devengado \$ 692,831.03

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ODAPAS
EL ORO 2019 - 2021

**DIRECCIÓN
DE FINANZAS**

P.L.C. JORGE ALBERTO ROJAS SEGUNDO
DIRECTOR DE FINANZAS

(5)



Periodo del 1 de Junio al 30 de Junio de 2021.(3)

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4) El Organismo de Agua del municipio de El Oro, México tiene como principal objetivo dotar de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento al municipio, con excepción de las comunidades que cuenta con comités independientes, la emisión de los Estados Financieros del ente público municipal es de proveer información a los usuarios, la finalidad de la emisión es revelar el contexto economico-financiero más relevante que influyeron en la toma de decisiones del periodo comprendido, así mismo expone las políticas económicas que podrían afectar la toma de decisiones futuras.

Panorama Económico y Financiero(5) El ente público como tal no es autosuficiente financieramente, toda vez que los recursos propios a recaudar no cubren la totalidad de las necesidades administrativas y operativas del Organismo, por el cual para brindar el 100% de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento es subsidiado con recursos monetarios por parte del Ayuntamiento de El Oro, México;

Autorización e Historia (6) Fecha de creación del ente: 24 de noviembre de 1993

Principales cambios en su estructura: en 4 ocasiones se han cambiado de edificio para la prestación del servicio, actualmente opera con un organigrama de 2 Direcciones y 3 jefaturas de departamento.

Organización y Objeto Social (7) El Organismo de Agua cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, es dirigido y administrado por un Consejo Directivo a través de un Director General.

Objeto social : Prestador de Servicios

Principal actividad: Dotar de servicios de agua y drenaje a través de la infraestructura hidráulica a la población de El Oro.

Ejercicio Fiscal: 2021

Regimen Jurídico: Persona Moral

Consideraciones Fiscales del ente: Retenciones ISR, proporcionar la información del impuesto al valor agregado, declaración sobre operación con tercero para efectos de IVA, declaración mensual del impuesto IVA, declaración anual de subsidio para el empleo.

Estructura Organizacional básica: Dirección General, Dirección de Finanzas, Departamento de Infraestructura Hidráulica, Departamento de Cultura del Agua, Departamento del Área de Comercialización, Área de Operación, Área de aguas Residuales y Área de mantenimiento.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) El Organismo de Agua prepara y presenta sus estados financieros con base en los principios y postulados básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a entidades públicas.

Políticas de Contabilidad Significativas (9) Las principales políticas contables aplicables a la Entidad son: a) Las operaciones son registradas contablemente de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos del Estado de México y Presupuesto de Egresos del Estado de México. b) Los ingresos se registran al conocer su importe y recibir efectivamente el recurso. c) Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afecten al momento en que se consideran realizados contablemente; de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental, la afectación al presupuesto de egresos se realiza al momento de pago y al cierre del mes se reconoce el pasivo registrado.

Reporte Analítico del Activo (10) 10% en mobiliario, 20% en equipo de cómputo y 10% en vehículos.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11): No aplica

Reporte de la Recaudación (12) Al 30 de Junio de 2021, los ingresos propios recaudados fue del 60% más con respecto al mismo mes del ejercicio inmediato anterior.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13).- Las retenciones a enterar constituyen el mayor porcentaje del pasivo reflejado en el Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2021.

Calificaciones Otorgadas (14) No aplica

Proceso de Mejora (15) No Aplica
Información por Segmentos (16)
Existe un portal digital Municipal en el cual se localiza un icono de ODAPAS, accediendo se encuentra la información de carácter público del Organismo.
Eventos Posteriores al Cierre (17): Sin movimientos.
Partes Relacionadas (18): No existe
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



P.L.C. JORGE ALBERTO ROJAS SEGUNDO
DIRECTOR DE FINANZAS

 **ODAPAS**
EL ORQ 2019 - 2021
**DIRECCIÓN
DE FINANZAS**